

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 243

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-10810 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 880/2018.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 880/2018, se ha dictado sentencia, con fecha 28-06-2018, condenatoria, siendo

DENUNCIADO: Sr. Amán Díez Hernández, con N.I.F. 72193916K,

cuyo texto íntegro puede ser conocido por la interesada en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a Sr. Amán Díez Hernández, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 7 de diciembre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

2018/10810

CVE-2018-10810